

Número serial: 783

Nombre: Logros alcanzados en ampliación de cobertura en educación inicial

Fecha: 29 abril de 2024

Enlace: <https://youtu.be/9FkiXVNk-lw>

Contenido:

Video

Música introducción

Aurora Vergara Figueroa, ministra de Educación

Apreciada comunidad educativa, colombianos y colombianas

Hoy me dirijo a ustedes para presentar los logros alcanzados en ampliación de cobertura en educación inicial. En cumplimiento con nuestro Plan Nacional de Desarrollo, Colombia Potencia Mundial de la Vida, trabajamos por una infancia feliz y protegida, estamos avanzando hacia la universalización progresiva de los tres grados de preescolar, para lograr que más niños y niñas del país tengan la oportunidad de acceder a educación de calidad y pertinencia, con maestros y maestras calificadas, ampliación de la planta docente en zonas rurales, servicio de alimentación escolar, atención integral y la vinculación de familias, redes y comunidades en su proceso de formación.

Gracias a un esfuerzo conjunto, entre el Ministerio y las secretarías de Educación, este año, 62 de las 97 entidades territoriales certificadas a nivel nacional, ofertan los nuevos grados de prejardín, jardín y transición, 19 más, que en el 2023. Este logro en ampliación de cobertura en la educación inicial permite que hoy tengamos 55481 niños y niñas con matrícula oficial en prejardín y jardín, es decir, 20.492 niños y niñas nuevas, matriculados durante el primer trimestre del año en estos dos grados y 504.388 en transición. Para garantizar una atención integral de calidad el Ministerio de Educación aprobó la creación de 5899 plantas docentes nuevas, para estos tres grados de preescolar en 90 entidades territoriales certificadas, con una inversión superior a los 356.000 millones de pesos

Nuestra meta, es lograr que accedan 110,000 niños y niñas adicionales en todo el país durante el 2024, por eso seguimos priorizando las estrategias de búsqueda activa, con el apoyo de entidades territoriales, haciendo pedagogía en las comunidades sobre la importancia de permitir que ingresen al sistema educativo desde prejardín a los 3 años, edad en la que deben empezar a desarrollar competencias que permitan potenciar sus capacidades cognitivas y socioemocionales. Por este motivo, también celebramos el avance del proyecto de Ley Estatutaria en el Congreso de la república que impulsa el reconocimiento de la educación inicial como derecho fundamental y como base para el cumplimiento de toda la trayectoria educativa.

Avanzamos de manera progresiva, en la universalización de la atención integral, con prioridad en las comunidades rurales y territorios afectados por la violencia, porque sabemos que la educación es el medio para lograr la equidad y la justicia social en Colombia porque un país educado, es una Potencia Mundial de la Vida

Locución:
Colombia Potencia de la vida